

27.ª Edición - enero 2024



PADRÓN ELECTORAL FINAL





SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 2024 AL 2 DE MAYO DE 2024

Campaña y propaganda electoral.

Periodo en el que se puede llevar a cabo la campaña electoral y demás actividades de promoción.

LUNES 19 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DE 2024

Capacitación electoral a los componentes de la Fuerza Pública.

COMISIONES DEL PLAGEL



Objetivo:

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos de participación política para la vida en democracia, consagrados en la ley y en la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Funciones: Fungir como marco de referencia para que el Tribunal Electoral cumpla con las obligaciones constitucionales, convencionales y legales en materia de igualdad de género y violencia o discriminación por razón de género.
 - Identificar y promover las acciones para la igualdad de condiciones y oportunidades de las mujeres, mediante la promoción y participación política de las mujeres en los puestos de toma de decisión, y en la prevención de la violencia política contra las mujeres.
 - Impulsar y asesorar respecto a las acciones de transversalización del enfoque de género en el Plan General de Elecciones.
 - Gestionar alianzas, con los partidos políticos, candidaturas por libre postulación, las ONG entidades gubernamentales y privadas, en temas de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, participación política de las mujeres, prevención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres.

NOTICIAS



Padrón Electoral Final

Un total de 3,004,083 ciudadanos están habilitados para votar en la Elección General del domingo 5 de mayo de 2024; de estos, 1,511,049 (50.3 %) son mujeres y 1,493,034 (49.7 %) son hombres, según estadísticas del Padrón Electoral Final (PEF) presentado por el Tribunal Electoral (TE) el lunes 29 de enero de 2024 en conferencia de prensa.



Lanzamiento de página web PLAGEL 2024

El Tribunal Electoral lanzó oficialmente www.plagel2024.com, una página web que ofrece información actualizada sobre el proceso electoral, incluyendo calendario, normativas, estadísticas y educación cívica. Esta iniciativa busca promover la transparencia, rendición de cuentas y equidad en el proceso electoral, facilitando detalles sobre las tareas de las 35 comisiones que conforman el Plan General de Elecciones (PLAGEL). Además, se destaca la disponibilidad de herramientas para los medios de comunicación las 24 horas del día.



Simulacros del TER con miras a la elección general

La Comisión de Transmisión Extraoficial de Resultados (TER) del Plan General de Elecciones (PLAGEL) realizó el domingo 28 de enero un simulacro en todo el país, con apoyo de funcionarios de las oficinas regionales distribuidos en sus sedes y en algunos centros de votación previamente seleccionados, con la finalidad de probar los servidores y equipos que soportan los aplicativos para la captación de los resultados extraoficiales, de cara a los comicios del domingo 5 de mayo de 2024.





El objetivo principal de esta comisión es promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos de participación política para la vida en democracia, consagrada en la ley y en la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres.

En nuestro desempeño como Comisión de Igualdad de Género, nos mantenemos concertando alianzas con partidos políticos, candidaturas por libre postulación, las ONG, entidades gubernamentales y privadas; además, capacitamos a las mujeres en los distintos temas enfocados en la perspectiva de género.

Ponemos a disposición las herramientas necesarias para el empoderamiento de las mujeres en su participación política y las dotamos de los conocimientos necesarios de las leyes y políticas públicas, especialmente sobre la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres.

¿SABÍAS QUE...?

El Tribunal Electoral, en conjunto con META, creó un manual de herramientas para prevenir la violencia política contra las mujeres en espacios digitales.

El objetivo es propiciar un ambiente seguro en las redes sociales para que todas las mujeres puedan participar dentro de estos espacios sin que atenten contra su integridad.

El documento explica cómo reportar en las plataformas de META (Facebook, Messenger, WhatsApp e Instagram) algún tipo de amenaza, acoso o ataque por motivo de su género, etnia, nacionalidad, discapacidad, religión, clase social, orientación sexual, entre otros.

Para más información sobre el manual, ingresa aquí: www.tribunal-electoral.gob.pa/wp-content/uploads/2024/01/VF-Guia-de-Seguridad-Panama.pdf

Historia ELECTORAL



El primer Pacto Ético Electoral (PEE) se firmó en 1994, las primeras elecciones en democracia, después de la caída del régimen militar en 1989. Participaron 7 candidatos presidenciales y 15 partidos políticos, que con su firma ratificaron su voluntad de participar en un torneo electoral apegado a la ley, el respeto de los valores éticos, tolerancia y civismo. También firmaron los medios de comunicación.



LLEGÓ VERIFICADOCONTIGO



Es el sitio web oficial y exclusivo del Tribunal Electoral para la verificación de información electoral que se publica en redes sociales y medios digitales.

¿QUÉ HACE EL EQUIPO DE VERIFICADOCONTIGO.COM?

- · Identifica la información detectada en redes sociales o medios digitales.
- · Recopila la información relevante para verificar la noticia.
- · Evalúa si es verdadera, engañosa o falsa.
- · Publica la información contrastada por las fuentes oficiales.

¿QUÉ ENCONTRARÁ EL USUARIO EN VERIFICADOCONTIGO.COM?

- · Verdadero: Información verídica, obtenida de fuentes oficiales electorales.
- Engañoso: Información que aparenta ser cierta, con datos falsos y verdaderos, para generar confusión en la ciudadanía.
- Falso: Información contraria a la verdad, que contiene datos que no coinciden con los oficiales.

WWW.VERIFICADOCONTIGO.COM





21 DE FEBRERO DE 2024

- No podrán asistir con algún distintivo que identifique a los candidatos, partido político o campaña.
- · Solamente puede participar el candidato o candidata principal.
- 15 invitados por candidato.
- · No se aceptarán aplausos, arengas o burlas hacia los candidatos.
- · Se permitirá que los aspirantes se pregunten y repregunten.



Padrón Electoral Final

3,004,083

Electores por género





1,493,034

Rango de edades

18 a 25	534,722	18 %
26 a 30	332,959	11 %
31 a 40	584,881	19 %
41 a 50	509,879	17 %
51 a 60	445,376	15 %
61 a 70	309,316	10 %
71 a 80	186,058	6 %
81 a 90	80,052	3 %
91 a 100	18,777	1 %
01 o más	2,063	0 %

Afiliados a partidos políticos

1,659,300



No afiliados a partidos políticos

1,344,783



824,814 | 834,486 | 686,235 | 658,548



1

Voto Adelantado

4,458



RERE | 2,338 451 219 **REVA**

Que votarán por primera vez

323,367



158,530



164,837

Que han registrado alguna discapacidad

155,328



77,772



77,556

85 CARGOS DE ELECCIÓN

#VOTAPANAMÁ



Diputados

Alcaldes

Diputados para el Parlacen

Representantes de corregimiento

Concejales

Circuitos electorales

13 Plurinominales **26** Uninominales

3,037

Distritos con más población electoral

PANAMÁ 724,406 SAN MIGUELITO 251,303

ARRAIJAN 191,551

Centro de votación con más electores

Centro de Convenciones Atlapa, San Francisco

25,886

Comarca y distrito con menos población electoral

Comarca Emberá (Sambú)

Taboga (Panamá)

2,309

2,126

5 CORREGIMIENTOS CON MÁS ELECTORES

24 de **Betania** Juan Díaz **Pedregal** Tocumen 52,655 48,287 54,937 42,422 41,089

NUEVOS CORREGIMIENTOS

TERIBE

(Segregado de El Teribe)



- CUGIN
- SIEKIN
- CUINCO
- SIEYIK
- DLUEYIC O DRUEY
- STRURI O TRESPIEDRAS

Panamá

á

Renumeración de los circuitos electorales

(Ley 299 del 5 de mayo de 2022)

Antes	Ahora	Cantidad de diputados
8-4	8-1 Balboa, Chepo, Chimán y Taboga	1
8-6	8-2 San Miguelito	7
8-7	San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Ancón, Bella Vista, Betania y Pueblo Nuevo	5

Cantidad de diputados **Antes Ahora** Río Abajo, San Francisco, 8-8 Parque Lefevre, Juan Díaz y Don Bosco Chilibre, Las Cumbres, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba C. y Caimitillo Pedregal, Pacora, San Martín, Tocumen, Las Mañanitas, 24 de Diciembre y Las Garzas.

е	Antes	Ahora	Cantidad de diputados
	8-1	13-1 Arraiján	3
-	8-2	13-2 Capira	1
$\frac{1}{2}$	8-3	13-3 Chame y San Carlos	1
	8-5	13-4 La Chorrera.	3

Panamá Oeste

GLOSARIO

Igualdad:

Concepto que establece que las personas son iguales en cuanto a derechos y deberes sin tener en cuenta su género.

Empoderamiento:

Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza y visión, para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

Debate:

Técnica de comunicación que consiste en plantear, exponer y conocer diferentes posturas y argumentos sobre un tema específico.



